

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

PONE TERMINO A SUMARIO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO N° 3.160

DALCAHUE, 13 de diciembre de 2013

VISTOS: El Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Afecto N° 21 del 2 de agosto de 2013; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; la Vista Fiscal elevada por Fiscal de proceso sumarial; lo dispuesto en los Artículos 120 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PONGASE: Término a Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Afecto N° 21 del 13 de diciembre de 2013.

funcionarios municipales en el municipio.

SOBRESEASE: De toda responsabilidad a los

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERÁ GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



~~JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ~~
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Dirección Administración y Finanzas
Contraloría Regional Los Lagos
Administrador Municipal
Secretaría Municipal
Control Interno
Of. Partes